

ACTA N° 314

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En Los Polvorines, a los 28 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 14:10 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria a través de la plataforma virtual Zoom, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Javier Moro, Fernando Isuani, Bárbara Couto, Ricardo Paporás, Marcela Rivarola y Benítez, Natalia Feld, Carlos Jiménez, Verónica Mossier, Adriana Rofman, Analía Rochi, Braian Villalba, Facundo Martínez y, Pamela Flores en reemplazo de Andrés Pizarro y Karina Benchimol en representación del Instituto del Desarrollo Humano, con el orden del día que se detalla a continuación. Se retira a las 15 hs el consejero Fernando Isuani, a las 15:30 el consejero Javier Moro y la consejera Karina Benchimol, y a las 16 horas las consejeras Adriana Rofman y Bárbara Couto.

Se deja constancia que mediante Resolución CS N° 7680/20, con fecha 20 de mayo del año 2020, se establece en su Art. 10° que las actas deben consignar la siguiente leyenda: "Ante la situación actual generada por la pandemia del COVID-19 y el DNU N° 297/20 y sucesivos en el que se establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Sesión se llevó a cabo siguiendo las pautas estipuladas en la presente resolución".

Orden del día

Informe de gestión

Actas

Propuesta de aprobación de las actas N° 311 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de junio de 2021.

1.1.0 Resoluciones Ad Referéndum

0.1.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR No 780/21 por la cual se da de baja la Resolución CICO No 4164/21 mediante la cual se designó en forma transitoria a Diego Sebastián TARABORRELLI (DNI No 30.315.561) en un puesto docente, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano, y se propone la designación interina transitoria de Laura REBORATTI (DNI No 11.788.859) en un puesto docente adjunta adjunta, dedicación simple en el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano.

1.1.0 Formación

1.1.0 Propuesta de designación de miembros y presidencia, de la Comisión permanente de Formación del Consejo del Instituto del Conurbano.

1.2.0 Consideración de informes evaluativos de adscripciones en docencia correspondientes al primer semestre 2021.

1.3.0 Propuesta de baja de la extensión de la adscripción en docencia de Carolina Chazarretta y consideración del informe evaluativo.

1.4.0 Propuesta de remuneración adicional para la Dirección y Coordinación de la ECTAAE a partir de septiembre 2021.

1.5.0 Propuesta de remuneración adicional para la Coordinación de la MAES X edición a partir de septiembre 2021.

2.0.0 Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social

2.1.0 Propuesta de designación de miembros y presidencia, de la Comisión permanente de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social del Consejo del Instituto del Conurbano.

2.2.0 Propuesta de contratación por locación de obra de dos (2) estudiantes avanzados/as en el marco de los Servicio Rentados con la Comunidad "Actualización del Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Mercedes" y "Desarrollo del Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del municipio de Mar Chiquita".

2.3.0 Propuesta de extensión de contratación por locación de obra de Bárbara Couto como coordinadora del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

2.4.0 Propuesta de publicación del material didáctico "Geografía Política. Territorio y Política desde la mirada de la Geografía Crítica" en el marco de la serie Geografía Crítica, de Federico Fritzsche, Aida Quintar y Rodrigo Carmona (autores/as).

2.5.0 Propuesta de publicación titulada "Experiencias de carreras en Administración, Gestión y Políticas Públicas. Tramas institucionales y debates. Una propuesta de estudio de las carreras universitarias en el campo", de Sergio Agoff y otros/as (autores/as).

3.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

3.1.0 Propuesta de creación de las Comisiones permanentes del Consejo de Instituto del Conurbano.

3.2.0 Propuesta de designación de miembros y presidencia, de la Comisión permanente de Organización y Desarrollo Institucional del Consejo del Instituto del Conurbano.

3.3.0 Propuesta de incorporación por designación interina (por búsqueda abierta) de un/a investigador/a docente, ayudante de primera, dedicación semiexclusiva para el área de Estado, Gobierno y Administración Pública.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, antes de comenzar con el informe de gestión, somete a consideración el punto sobre tablas en relación a la propuesta de contratación del equipo del Servicio Rentado a la Comunidad denominado "Asistencia técnica para la elaboración de instrumentos de monitoreo y evaluación de políticas para la economía, popular y social", cuyo comitente es la Subsecretaría de Desarrollo del Potencial Humano del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa, María Victoria Bourdieu, quien explica que al tratarse de una incorporación sobre tablas, se requiere de la aprobación por mayoría especial, y el punto en cuestión se trata al final de la sesión.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la incorporación sobre tablas de la propuesta de contratación del equipo del Servicio Rentado a la Comunidad denominado "Asistencia técnica para la elaboración de instrumentos de monitoreo y evaluación de políticas para la economía, popular y social", cuyo comitente es la Subsecretaría de Desarrollo del Potencial Humano del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le da la bienvenida a Adriana Rofman como consejera titular, ya que Elsa Pereyra deja de participar como consejera por el claustro de profesores/as debido a que se hizo efectiva su jubilación. Agrega que se encuentra presente la Secretaria de Desarrollo Tecnológico y Social de la UNGS, María Inés Arancibia, para ampliar la información sobre los Lineamientos de Desarrollo, Tecnológico y Social y los dos programas que están incorporados como parte de los materiales del informe de gestión.

Informe de gestión

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, comienza el informe de gestión mencionando que se mantuvieron una serie de reuniones con cada una de las Comisiones, en función de la propuesta de discusión sobre el impacto de la pandemia y la virtualidad en la dinámica del funcionamiento del Consejo de Instituto. Aclara que es una conversación que se inició y que continúa con los/as Directores/as de cada una de las carreras, con los equipos docentes, con los/as estudiantes y con los/as integrantes de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa. Explica que se trata de una agenda abierta que intenta pensar en conjunto y llegar a acuerdos acerca de las tensiones, y posibles combinaciones, entre el trabajo presencial y el trabajo virtual, entendiéndolo que es el camino a recorrer para proyectar el futuro del Instituto y de la Universidad. Comenta que en la Asamblea Universitaria se realizó un breve repaso del conjunto de iniciativas, adaptaciones y decisiones que se debieron tomar en el 2021 y que hoy se encuentra en otra etapa diferente que es como se combina, actualmente, la presencialidad y la virtualidad. Comenta que en las últimas reuniones mantenidas se realizó un balance sobre lo que se pudo hacer y resolver a través de la virtualidad y destaca que, entre ellos, hay algunos mecanismos y experiencias que se pretenden seguir manteniendo y otros que, inevitablemente, precisan de la presencialidad. En ese sentido, hace referencia a la experiencia del Consejo de Instituto y el esfuerzo que implicó sostener la vida democrática universitaria, ya que, es la primera vez que el mismo tiene una composición más democrática y participativa, con mayor representación de mayorías y minorías, pero que estuvo tremendamente atravesada con lo que implicó la pandemia. Resalta que el mismo continuó funcionando con legitimidad, tal como se describió en las reuniones asincrónicas que permitieron continuar, junto con las reuniones sincrónicas, los espacios de debates y aclaraciones. Aclara que esas fueron algunas de las coincidencias, aunque hay otras, dado que, si bien permitió la participación del conjunto de los/as consejeros/as, existe una situación especial en el caso del claustro estudiantil y del claustro de graduados/as asociado a la extensión de los mandatos y a la postergación del

proceso eleccionario que, justamente, por las condiciones sanitarias generan que los/as mismos/as consejeros/as estudiantiles y graduales hayan manifestado sus limitaciones para seguir sosteniendo la participación en el Consejo y Comisiones. Considera que otra de las coincidencias fue que, hasta fin de año, continuará funcionando con una combinación de presencialidad y de virtualidad, y que hubo acuerdo en tener una sesión plenaria que sirva, también de una manera simbólica, para pasar a una etapa en donde la presencialidad sea más habitual y tenga la regularidad que, por lo menos en las sesiones plenarias, se tenía anteriormente. Aclara que, si bien se tuvo una gran capacidad de adaptación al funcionamiento remoto, considera que también otra de las coincidencias fue que la situación permitió adecuaciones, aunque no reemplazó los intercambios informales, que forman parte de cualquier encuentro, sobretodo en términos de participación y de la posibilidad de expresar intereses en una sesión plenaria. Entiende que nada reemplaza el momento de trabajo, de tratamiento y también afectuoso que suponen las reuniones en las Comisiones y las sesiones plenarias. Comenta que en las reuniones mantenidas apareció fuertemente el pensar cómo combinar las experiencias de trabajo a través de videollamadas, las cuales se multiplicaron, ya que, antes costaba mucho crearlas de manera presencial, y que sí fueron posibles y son posibles de hacer bajo la modalidad virtual. Por otro lado, le parece importante reconocer que ha tenido un impacto en los/as estudiantes, planteando que pudieron avanzar en sus estudios o inscribirse en un mayor número de materias. Entiende también que, sin embargo, para otro conjunto de estudiantes la dificultad en la conectividad o en poder sostener la dinámica de las clases virtuales ha postergado el ingreso o ha generado situaciones de abandono. En ese sentido, explica que es una evaluación que está en proceso, que es una conversación que está abierta, pero que, al mismo tiempo, busca llegar a algunos acuerdos. Resalta que se debe empezar a incorporar crecientemente las actividades presenciales, y reitera el propósito de tener, hacia fin de año, una sesión plenaria presencial del Consejo de Instituto. Comenta que se han tomado nota de algunos temas para trabajar en las Comisiones; en el caso de la Comisión de Formación todo lo referente a la formación en perspectiva de género, con nueva oferta; en la Comisión de Investigación y Vinculación varios de los temas que se verán en la presente sesión, en especial todo lo que tiene que ver con los lineamientos de desarrollo tecnológico y social. En ese sentido, destaca la presencia de la Secretaria de Desarrollo Tecnológico y Social de la UNGS, Ma. Inés Arancibia. Por último, menciona que en la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, los temas agendados son los que tienen que ver con organización de los temas de coordinadores/as de áreas, temas de estructuras de cada una de las áreas, etc.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien informa que, se presentó, se comunicó y se difundió un nuevo informe llamado "El conurbano en el segundo año de la pandemia". Explica que es el cuarto relevamiento a referentes de barrios populares del Conurbano y que, el año pasado, a los tres informes se los denominó "El conurbano en la cuarentena". En ese sentido explica que se le da mucha importancia a la continuidad que se viene logrando con el equipo de investigación. Menciona que, tal como se ha conversado anteriormente, la intención es tener algunos relevamientos por año, por lo cual, bajo la coordinación de Verónica Maceira, se ha incorporado un equipo de personas que están facilitando los relevamientos con los referentes/as de los barrios populares. Informa que se realizaron 108 entrevistas, entre los meses de junio y julio, en los 24 partidos del Gran Buenos Aires y algunos partidos del AMBA, las cuales constan de 10 preguntas sobre diversos temas que se consideran importantes y que preocupan a la población de los barrios populares, permitiendo aportar información, comprender la situación que atraviesan y visibilizar esas problemáticas. Comenta que, por ejemplo, la intención en el 2020 fue tratar de visibilizar rápidamente, cómo se atravesaba un período tan inédito y particular como lo fue la cuarentena en los barrios populares, lo cual resulta muy distinto en cómo se puede atravesar en las ciudades o barrios de clase media u otros sectores. Explica que, por ejemplo, cuando la reactivación económica se empezó a hacer visible en las estadísticas del mercado de trabajo en cuanto al mejoramiento de algunos indicadores, el relevamiento permitió confirmar que existe un porcentaje importante de la población del conurbano, que de acuerdo con su inserción en el mercado de trabajo, no lo ha sentido. En ese sentido comenta que el relevamiento permite que ese mejoramiento en algunos indicadores económicos o laborales se haga concreto, llegue y modifique la realidad de esa población. Menciona que, en el informe de gestión enviado con anticipación, hay ocho puntos en los cuales se sintetizan los resultados de los distintos aspectos en los que se estuvo indagando. En este sentido, resalta que la responsabilidad, como Universidad Pública y como Instituto especializado, es ir aportando el conocimiento e información ante la complejidad de la situación, ya que no se trata solamente de los barrios populares. Resalta que la situación es muy compleja y que hay, por ejemplo, una alta valoración que en el informe se muestra y que tiene una continuidad con lo que se viene indagando desde el 2020. Menciona, además, la alta valoración que tienen algunas de las intervenciones estatales, por ejemplo, vinculadas a facilitar el acceso a la alimentación, la tarjeta alimentar, entre otros. Informa que se consultó a los referentes acerca de cuáles consideran los puntos en donde se requiere mayor presencia estatal en los barrios populares y entiende que, claramente, se muestra que esos puntos tienen que ver, por ejemplo, con infraestructura del hábitat, con el acceso a la vivienda, con el acceso a los servicios de salud. Asimismo, resalta que esas cuestiones se enmarcan mucho a las necesidades vinculadas a la violencia de género y que las intervenciones aún están muy por detrás de las necesidades de la población o la situación de los/as jóvenes, tanto en su dificultad de inserción laboral como en la vinculación con los consumos problemáticos. Considera que es un contenido muy interesante, por lo cual, quería compartirlo en el Consejo del Instituto del Conurbano y con toda la comunidad del ICO.

La consejera Natalia Feld solicita la palabra y expresa sus felicitaciones por el trabajo. Comenta que le pareció sumamente interesante y que los resultados fueron tomados por medios de comunicación importantes. Resalta que a eso se hace referencia cuando se habla de la articulación entre la Universidad y el territorio.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y acuerda con los comentarios hechos por la consejera Natalia Feld, y agrega que resulta un trabajo excelente, que combina series estadísticas con la encuesta y con testimonios. Considera que ese trabajo es un gran aporte para la discusión, que requiere algunos matices, sobre todo en este tiempo.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, Ma. Inés Arancibia, quien agradeció la invitación a participar del Consejo del Instituto del Conurbano. Explica que la idea de su participación es la de compartir con los/as consejeros/as la continuidad que se está intentando darle, desde la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, a impulsos, trayectorias y tendencias previas que se estaban gestando desde los distintos equipos y los diferentes Institutos. En primer lugar, informa que en el último Consejo Superior se aprobaron los lineamientos de Desarrollo Tecnológico y Social, lo cual estaba pendiente desde que se aprobó el nuevo Estatuto de la UNGS. Explica que esos lineamientos sirven como grandes brechas por donde caminar y por donde transitar determinada política institucional de la Universidad en términos estratégicos, hacia un futuro a mediano y largo plazo. Comenta que existía mucho material, relevamientos, diálogo con investigadores docentes, con instituciones, con el medio socio productivo y fundamentaciones recogidas en los últimos años por quienes estaban a cargo de la Secretaría y de su equipo, para lograr construir esos lineamientos que reflejaran en forma más clara lo que estaba planeado en el Estatuto de la Universidad. Resalta que dentro de los materiales presentados, hay al menos seis puntos a destacar desde su mirada. Explica que, en primer lugar, hay una clara intencionalidad de hacer un giro hacia un enfoque integral o construir un nuevo paradigma de vinculación que tenga que ver con acciones de desarrollo social, como nuevo instrumento/dispositivo para dejar de hablar de servicios, proyectos, servicios rentados, servicios no rentados. Resalta que se trata de construir una perspectiva de trabajo donde la vinculación incluya muchos otros perfiles y diversidad de acciones que tienen que ver con aportar el desarrollo científico tecnológico hacia problemas reales y concretos de actores sociales territoriales. Aclara, entonces, que, por ejemplo, en los lineamientos no figura la palabra "servicios", ni tampoco aparecerá en los próximos instrumentos. Comenta que también se explicitan los enfoques que están detrás de la propuesta de lineamientos que son derivados del Estatuto UNGS y del perfil institucional en general de la Universidad, pero que hacen hincapié en el enfoque territorial amplio, diverso y a conquistar y que no sea entendido solamente el conurbano noroeste y la inclusión en las acciones de desarrollo de perfiles con perspectiva de derechos, de la pluralidad y la diversidad. Además, aclara que la perspectiva de género, la perspectiva de innovación tecnológica como enfoques no excluyentes están detrás de esta nueva propuesta. Por otro lado, destaca como tercer punto, el perfil y las orientaciones de las acciones de desarrollo tecnológico y social que se proponen los lineamientos. Explica que el perfil de las mismas está orientado a fortalecer las políticas públicas, con un enfoque integral sobre los problemas, donde se pueda incluir a la diversidad de saberes y de conocimientos, multi transdisciplinar, donde existan acciones tecnológicas abiertas, donde se trabaje en términos de cooperación y de desarrollo tecnológico y social como un instrumento de inclusión social. Comenta que, como cuarto punto, está la idea de actores sociales y su entendimiento. Explica que se trata de entenderlos, no solamente como destinatarios, sino como participantes de la vinculación tecnológica, como actores sociales y, como ellos, entender a todos los actores socioeconómicos, sociopolíticos, socioculturales y socioeducativos que están en el amplio territorio al que están orientadas dichas acciones. Por otro lado, informa que se está avanzando en pensar qué tipos de acciones de desarrollo tecnológico y social se promueven. Resalta que en los materiales se proponen 7 tipos, aunque no son excluyentes, ya que no se busca clasificar a las mismas, sino que se trata de ir viendo experiencias de otros documentos parecidos de otras Universidades. Menciona, también, que están propuestas 7 líneas estratégicas para orientar el desarrollo de las acciones tecnológicas y sociales, las cuales tampoco son excluyentes ni exclusivas, sino que, estratégicas a futuro y en línea con la discusión sobre las líneas de investigación como los PICTS, etc. En otro sentido, hace referencia al programa de Proveedores Asociativos Regionales de la Economía Social (PARES), ya aprobado por el Consejo Superior. Comenta que tiene mucho que ver con el impulso que traía el Instituto del Conurbano y de las acciones y trabajos que han realizado con varios de los/as consejeros/as presentes en la sesión. Explica que es un programa que busca pensar que puede haber proveedores asociativos, regionales, cooperativos proveyendo a la Universidad. Informa que la idea es aprovechar un impulso de una voluntad política importante del Rectorado de la Universidad de poder ir reemplazando progresivamente los proveedores de servicios y de bienes a la Universidad por proveedores cooperativos. En ese sentido, comenta que se requiere tres acciones concretas en las que se centra el programa. La primera acción es en la adecuación normativa del régimen de compras actual, ya que, con la autonomía que se tiene como Universidad, y corriéndose apenas un poco de algunos parámetros obligados para las instituciones públicas y generando condiciones propias para un perfil determinado de proveedores, hacer algunas adecuaciones que permitan orientar la capacidad de compra de la Universidad hacia los actores cooperativos, organizaciones sociales y pymes locales. Informa que la segunda acción está orientada a construir un registro con los tres actores mencionados anteriormente, combinando un alcance local, los actores locales de la región de influencia de la universidad, el conurbano noroeste puntualmente, y que sean además cooperativos. En ese punto aclara que otra posibilidad, con la que se está avanzando de a poco, es que sean organizaciones sociales y luego pymes, pero se comenzó con las cooperativas ya que son el grupo más consolidado y que está en mejores condiciones de ofrecer bienes y servicios a la Universidad. Por último, explica que la tercera acción es el desarrollo propiamente de los proveedores, es decir, acciones de capacitación, de asistencia técnica, de transferencia sobre todo en los aspectos más dificultosos para estos actores para poder proveer al Estado. Aclara que no se van a entrometer en la venta al Estado nacional o provincial, sino que se empezará por la UNGS, luego se invitará a sumarse a las organizaciones sindicales, luego a los municipios y a las organizaciones sociales. Comenta que varios de los organismos mencionados anteriormente tienen el mismo problema que la Universidad,

AC

S
P

ya que, cuando se quiere orientar la compra a los actores cooperativos hay algo que falta, que no permite que eso suceda y se termina orientando grandes cantidades de planes, de programas, de subsidios, de presupuesto de las instituciones hacia los grandes concentradores o hacia grandes proveedores como mayoristas y demás. Destaca que la tercera parte es un desarrollo de proveedores, de capacitaciones y asistencia técnica que irán conformando con todos los equipos de los distintos Institutos. Resalta que en este punto el Instituto del Conurbano tiene mucho para aportar, por lo que, se estará trabajando en ese sentido. Por último, comenta sobre otro programa, del cual, actualmente, se está abriendo la discusión en el Comité, en el que ha trabajado con el actual equipo de gestión para juntar y potenciar muchas acciones previas que ha hecho el Instituto, aunque, aclara que no solamente el Instituto del Conurbano sino también otros institutos. Informa que se trata de un programa de vinculación con gobiernos locales, donde la idea es poder reunir, arrancando con al menos 10 instrumentos de vinculación, que se pueda ofrecer a los municipios, incluido la formación de sus trabajadores. Agrega también la posibilidad de poder ofrecer, en carácter de acciones de desarrollo tecnológico y social a los municipios, cosas con las que se viene trabajando desde hace mucho tiempo, y muy bien, desde el Observatorio del Conurbano. Comenta también que se irán sumando otros instrumentos de los demás institutos para poder ofrecer un buen instrumental de apoyo para fortalecer la vinculación con los gobiernos locales. Menciona que se está pensando en hacer una presentación, aunque todavía se debe continuar discutiendo, trabajando y seguir todos los procesos de aprobación que tiene la UNGS y poder buscar un momento de presentación hacia la comunidad de estas propuestas.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le agradece a la Secretaria de Desarrollo Tecnológico y Social de la UNGS, Ma. Inés Arancibia, toda la información compartida, habiendo sido sintética y clara. Por otro lado, explica que era de su interés informar tanto sobre los lineamientos como el programa PARES y el Programa de vinculación con gobiernos locales, ambos dispositivos de vinculación y orientaciones afines al tipo de proyectos que se desarrollan en el Instituto del Conurbano.

La consejera Bárbara Couto solicita la palabra y manifiesta la alegría que le genera que Ma. Inés Arancibia esté compartiendo dichas propuestas. Considera muy valioso el informe del relevamiento de barrios, entendiendo que hay un conjunto de iniciativas que buscan valorizar y poner en el centro de la escena al Instituto del Conurbano, respecto de su valor en el territorio. En ese sentido, cree que convergen en un proceso de institucionalización de lo que ya existía, pero que estaba un tanto fragmentado y disperso. Destaca que el programa de asistencia a los municipios tiene mucho potencial y que es muy positivo que sea de toda la Universidad. Expresa su expectativa respecto de lo que se pueda vincular en conjunto con el Observatorio del Conurbano y con el Laboratorio de SIG.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y explica que la intención era informar sobre los temas desarrollados anteriormente, compartirlos y comentarlos con el énfasis que Ma. Inés Arancibia les da para contar las coherencias que hay entre lineamientos, programas y las aperturas. Considera que dichos programas sintetizan y consolidan la experiencia de la Universidad en esos aspectos.

De acuerdo a la Resolución CS N° 7680, con fecha 20 de mayo del año 2020, se establece en su Art. 9° que "la presidencia podrá comunicar de manera escrita y con antelación a las/os consejeras/os una parte o la totalidad del Informe de gestión, la cual será incorporada en el acta correspondiente sin necesidad de ser presentada en la sesión plenaria".

Informe de gestión: actividades de formación
Secretaria Académica: Ana Luz Abramovich

24 de septiembre de 2021

Carreras de grado y pregrado

La Universidad está abierta y funcionando y algunos docentes ya han comenzado a planificar actividades presenciales con sus estudiantes. Han planificado actividades que requieren prácticas de taller, trabajo con materiales compartidos e incluso algunos exámenes presenciales. Dada la mejora en las condiciones epidemiológicas y los últimos anuncios, hemos invitado nuevamente a planificar actividades resulten interesantes para los estudiantes, atractivas en términos de enseñanza y cuidadas desde el punto de vista del cumplimiento de los protocolos. Creemos que podemos aprovechar las instancias presenciales que están habilitadas para reforzar las estrategias de enseñanza. También son importantes los aspectos sociales (y emocionales en algunos casos) respecto de "estar" en la Universidad, especialmente para estudiantes iniciales y finales.

En el marco de las políticas que se despliegan desde distintos espacios educativos con el objetivo de revincular estudiantes que pudieran haber discontinuado sus estudios por la pandemia y las múltiples dificultades que ésta implicó, se propuso la identificación y contacto de estudiantes que pudieran estar en esta situación. La Secretaría Académica, junto con la de Planificación Institucional de la Universidad identificaron un primer conjunto de estudiantes a quienes se está contactando a través de correo y llamados. Como punto de partida se definió un universo de estudiantes que cumplía con estas cuatro condiciones: - Haberse inscripto a alguna asignatura en el primer semestre de 2020 (es decir antes del inicio de la pandemia); - Tener aprobadas al menos 10 asignaturas de la Carrera; - No haber aprobado, ni regularizado ninguna asignatura durante el segundo semestre de 2020 ni en el primer semestre de 2021; - No estar inscripto para cursar ninguna asignatura en el segundo semestre de 2021. Se identificaron 413 estudiantes, de los cuales 32 pertenecen a carreras del ICO. En el Instituto

estamos elaborando una segunda etapa de identificación y contacto con estudiantes de nuestras carreras que, teniendo menos de 10 materias aprobadas, pudieran estar en esta situación. El listado arroja alrededor de 100 estudiantes. Se recuerdan aquí datos importantes para conocer y difundir en relación a la cursada del segundo semestre:

Estudiantes

Se recuerda que podrán solicitar:

*Préstamos de Notebook para conectarse a Internet en el campus - www.ungs.edu.ar/puntosdigitales - Contacto: puntosdigitales@campus.ungs.edu.ar

*Dispositivos electrónicos (e-reader o tablet) – Turnos en Biblioteca UBYD: <https://turnos.ungs.edu.ar/ubyd/>

*Préstamos y devolución de material bibliográfico – Turnos en Biblioteca UBYD: <https://turnos.ungs.edu.ar/ubyd/>

*Retiro de material en Fotocopiadora <https://turnos.ungs.edu.ar/fotocopiadora/>

Para estos servicios se requiere solicitar turnos en el siguiente link <https://turnos.ungs.edu.ar>

*Trámites en línea para estudiantes: <https://www.ungs.edu.ar/estudiar-en-la-ung/inscripciones/tramites-en-linea>.

*Asimismo, en el canal de Youtube de la Secretaría Académica se encuentran disponibles diversos tutoriales para estudiantes. <https://www.youtube.com/playlist?list=PLdnKzFEIhmUHaj5bXiZrsO4xT0xVuNMag>

Docentes:

*Para ingresar al campus, tal como se venía realizando deberán solicitar autorización por UNGS ACTIVA – ítem Servicios – Solicitud de ingreso a sede UNGS.

*Podrán confirmar o actualizar material bibliográfico de las asignaturas enviando un correo electrónico al servicio de fotocopiadora: docentesung@gmail.com

*Para consultas sobre aulas virtuales podrán escribir a docentesvirtuales@campus.ungs.edu.ar

*Se encuentran disponibles en el canal de YouTube de Secretaría Académica diversos tutoriales sobre herramientas de Moodle. https://www.youtube.com/playlist?list=PLdnKzFEIhmUHVeVYTFL_DUdKR1b-WmMqu

Se está trabajando en virtualización de la materia “Estado, Administración y Políticas Pública” con el acompañamiento de las dos especialistas asignadas; para ofertarla como materia de Educación a Distancia (EaD) en el 1er semestre de 2022. Se están identificando, a nivel de la Universidad, otras materias que puedan desarrollarse para EAD, dejando siempre la opción de una comisión presencial.

Posgrados

Tanto el DEU, como la MEU han tenido defensas de Tesis (remotas) en este período. Más allá de las materias regulares que se están dictando según el cronograma previsto, durante septiembre se dictaron dos seminarios especiales en el marco del PPEU. La MAES comenzó el dictado de la X Edición con más de 20 inscriptes. Previo al comienzo, se realizaron varios encuentros y actividades para su difusión, con una muy alta participación de público de diversos países latinoamericanos. Algunos estudiantes del extranjero se sumaron incluso a cursadas parciales. También hubo defensas de Tesis de ediciones anteriores de la MAES durante este mes. La nueva ECTAAE también comenzó su dictado, inicialmente de manera remota. Logró superar el cupo de 30 inscriptes esperado, con perfiles de formación variados, aunque un alto porcentaje proveniente del urbanismo, geografía y arquitectura.

Formación continua

La Diplomatura en Políticas Sociales para la Gestión y el Desarrollo Local, concluyó su dictado. Las presentaciones de todos los trabajos finales se realizaron durante los días 17, 18 y 25 de septiembre. Se adjunta informe. La Diplomatura en Gestión de Políticas de Salud en el Territorio también continúa su dictado con un buen número de estudiantes activos. La Diplomatura en Géneros Políticas y Participación continúa su dictado en dos Comisiones de alrededor de 60 personas cada una. El curso de formación continua Masculinidades críticas. Un abordaje desde el territorio continúa su dictado. La inscripción había tenido una cantidad muy grande de postulantes: 312 en dos semanas, por lo que la inscripción se cerró anticipadamente en ese plazo (dos semanas antes de lo previsto). El equipo tuvo que trabajar mucho en los criterios de selección para cerrar con un cupo de 65 inscriptes.

Continuamos trabajando la vinculación con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad con el propósito de definir líneas de trabajo conjunta relacionadas con formación, investigación y vinculación. Hemos tenido avances en la elaboración conjunta de una propuesta de Diplomatura en Abordajes Integrales en la prevención de la Violencia por motivos de género. El Convenio marco será visto por el CS próximamente.

Nueva Oferta

El especialista contratado para trabajar en el Proyecto de virtualización de la carrera de Administración Pública, elaboró un segundo informe en el que los docentes de nuestra carrera evaluaron opciones para versiones virtuales de cada una de las materias que dictan. De allí se desprende que hay varios elementos que se deberán definir en forma global para el conjunto de propuestas virtuales de la Universidad y de esta carrera en particular. Se comenzará a trabajar en esta discusión. Este trabajo se realiza junto con Valeria Odetti, especialista en Educación a Distancia de la UNGS. Se mantuvieron una serie de

reuniones con actores relevantes para considerar el desarrollo de un conjunto de carreras vinculadas al área de salud, a ser trabajadas con la incorporación de un enfoque territorial que es una característica de las formaciones que propone el ICO. Hay dos especialistas contratadas por la Secretaría Académica de la Universidad que están trabajando en esta agenda en reuniones y en la elaboración de documentos iniciales.

Informe de gestión: actividades de investigación y desarrollo tecnológico y social
Secretario de Investigación, a cargo de Desarrollo Tecnológico y Social: Gonzalo Vázquez

27 de septiembre de 2021

Resultados Línea 1 CyTUNGS 2021/2022

Fueron aprobadas las 4 propuestas de proyectos del ICO (dirigidos por Bielsa, Pengue, Mansilla y Falappa) en la segunda convocatoria de la línea 1 de CyTUNGS 2021/2022 destinada al "Fortalecimiento a proyectos de investigación de la UNGS". Sumados a los proyectos (dirigidos por Sgubin, Borello y Miraglia) que ya obtuvieron financiamiento en el primer llamado de esta convocatoria, se alcanza un total de 7 proyectos de distintas áreas del ICO financiados en esta línea.

Apertura Convocatoria PICTO UNGS 2021

La UNGS en conjunto con la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) abrió un llamado a la presentación de proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO) para la adjudicación de subsidios a grupos de investigadores/as formados/as y activos/as de la UNGS, orientados a áreas de interés común para ambas instituciones:

- Ecología y Ambiente
 - Géneros. Derechos. Desigualdades
 - Innovación y Desarrollo Tecnológico y /o Social
 - Políticas públicas y Desarrollo
 - Sistemas Complejos.
 - Economía de la globalización Pueden presentarse: 1) equipos de trabajo consolidados; 2) grupos de reciente formación.
- La Convocatoria PICTO UNGS 2021 se encontrará abierta hasta el 09/11/2021, aunque los plazos para presentar las propuestas en los institutos cierran una semana antes. Se enviaron las bases y mayor información por correo, y se realizarán reuniones informativas en los próximos días.

Ingresos a Carrera CONICET con sede en el ICO

En estos días se han dado a conocer los resultados de la Convocatoria CONICET de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del año 2020. Desde el ICO celebramos con gran alegría el ingreso de tres investigadores: ● Andrés Barsky: investigador adjunto ● María Victoria Deux Marzi: investigadora asistente (dirección de Susana Hintze) ● Carla Fainstein: investigadora asistente (dirección de Cristina Cravino)

V Jornadas de Política Social

El jueves 9 y viernes 10 de septiembre se realizaron las V Jornadas de Política Social, tituladas Instituciones y condiciones de vida: "La Política Social antes, durante y después de la Pandemia".

Mesa 1: Lo que la pandemia desnudó: protegidxs y des-protegidxs. La vulnerabilidad extrema de la población de 18 a 65 años. Expusieron Gabriel Kessler (CONICET-UNSAM/UNLP) y Ana Sojo (Consultora independiente, ex-funcionaria de CEPAL), con comentarios de Claudia Danani (ICO/UNGS) y moderación de Verónica Maceira (ICO/UNGS).

Ver en el canal de youtube del ICO: V Jornadas de Política Social: Instituciones y condiciones de ([link youtube](#))

Mesa 2: Deudas pasadas, urgencias presentes y futuras: el financiamiento de la política social (o el sistema impositivo como parte de la política social). Expusieron Gabriela Wyczykier y Damián del Corral (ICI/UNGS); Juan Pablo Jiménez (FLACSO y AIFIL); y Roberto José Arias (Min. de Economía/Secretaría Política Tributaria). Comentó Sergio Rottenschweiler (ICI-ICO/UNGS) y moderó María Crojethovic (ICO/UNGS). Ver en el canal de youtube del ICO: V Jornadas de Política Social: Instituciones y condiciones de ([link youtube](#))

Informe del cuarto relevamiento a referentes territoriales en el contexto de pandemia

Hace unos días desde el ICO se dieron a conocer los resultados del cuarto relevamiento a referentes de los barrios populares en el contexto de pandemia, realizado entre el 14 de junio y el 8 de julio de 2021 y que aporta información valiosa al debate público actual sobre la situación en los territorios del conurbano bonaerense.

El estudio se basa en más de cien entrevistas a referentes territoriales (pertenecientes a clubes, escuelas, centros de salud, comedores, espacios culturales, organizaciones sociales) de localidades de los 24 partidos del conurbano bonaerense y en algunos municipios del periurbano (Escobar, Pilar, Luján y Zárate). Presenta una descripción de la situación a un año del

último diagnóstico realizado en 2020, haciendo un seguimiento de los principales problemas, el despliegue de políticas sociales y las estrategias de los hogares y la comunidad para hacer frente a la crisis.

Más información: <https://www.unqs.edu.ar/new/la-situacion-social-del-conurbano-bonaerense-en-el-segundo-ano-de-lapandemia>

Informe completo para descargar: <https://shortest.link/12Px>

Observatorio del Conurbano

Durante el último mes el Observatorio publicó nuevos indicadores sobre plataformas de empleo en base a un relevamiento realizado en 2019 y 2020 por el ICO y el Programa Interinstituto de Empleo, Trabajo y Producción. Se rediseñó la sección Partidos de la página web, actualizando indicadores, información institucional y mapas de los 24 partidos del conurbano. Participamos en dos columnas de radio, en las que Tamara Martínez Ortiz comentó sobre Educación Sexual Integral y su implementación en la provincia de Buenos Aires; y Osvaldo Battistini y Bárbara Couto anticiparon la próxima publicación sobre empleos de plataformas en el AMBA. Se publicaron dos Novedades, una sobre el Congreso Nacional de Políticas e instrumentos para la gestión local del suelo y otra sobre la publicación del 4to relevamiento del ICO en barrios populares. Se dictó una clase sobre fuentes públicas de información en las temáticas de interés de les estudiantes de la Diplomatura en Política Social, Gestión y Desarrollo Local del ICO.

Actas

Propuesta de aprobación del acta N° 311 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de junio de 2021.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que no se recibieron comentarios sobre la misma.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del acta N° 311 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de junio de 2021.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 0.1.0

Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 780/21 por la cual se da de baja la Resolución CICO N° 4164/21 mediante la cual se designó en forma transitoria a Diego Sebastián TARABORRELLI (DNI N° 30.315.561) en un puesto docente, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano, y se propone la designación interina transitoria de Laura REBORATTI (DNI N° 11.788.859) en un puesto docente adjunta, dedicación simple en el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que la Comisión de Formación no tuvo observaciones sobre la propuesta y que como consecuencia acompaña la misma.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de la Resolución DICOAR N° 780/21 por la cual se da de baja la Resolución CICO N° 4164/21 mediante la cual se designó en forma transitoria a Diego Sebastián TARABORRELLI (DNI N° 30.315.561) en un puesto docente, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano, y se propone la designación interina transitoria de Laura REBORATTI (DNI N° 11.788.859) en un puesto docente adjunta, dedicación simple en el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.1.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de miembros y presidencia, de la Comisión permanente de Formación del Consejo del Instituto del Conurbano.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que la Comisión de Formación revisó el proyecto de Resolución CICO y no tuvo observaciones sobre la propuesta. Manifiesta que desde la Comisión se acuerda en acompañar la propuesta.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de miembros y presidencia, de la Comisión permanente de Formación del Consejo del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 11

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

Al punto 1.2.0

Se somete a consideración los informes evaluativos de adscripciones en docencia correspondientes al primer semestre 2021. El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra y aclara que en la sesión del Consejo del mes de agosto se había mencionado el acuerdo de la Comisión sobre las consideraciones del resto de los informes evaluativos, pero que habían quedado pendientes de entrega dos informes. Informa que la Comisión revisó ambos informes, correspondiente a las estudiantes Liliana Barrios y Gabriela Pucheta, y no hubo ninguna observación ni comentario al respecto, por lo que se acompañan dichos informes.

No habiendo comentarios adicionales, se someten a votación los informes evaluativos de adscripciones en docencia correspondientes al primer semestre 2021 de las estudiantes Liliana Barrios y Gabriela Pucheta.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.3.0

Se somete a consideración la propuesta de baja de la extensión de la adscripción en docencia de Carolina Chazarretta y consideración del informe evaluativo.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que la Comisión contó con los materiales vinculados al pedido de baja, la nota de su Directora, Nadina Sgubin, el mail de renuncia y el material de pedido de extensión que en su momento fue aprobado por el Consejo. Aclara que la mayoría de los/as miembros de la Comisión acordaron con la propuesta y que hubo una abstención en el intercambio de mails.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de baja de la extensión de la adscripción en docencia de Carolina Chazarretta y consideración del informe evaluativo.

Por la afirmativa: 11

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

Tratamiento en bloque de los puntos 1.4.0 y 1.5.0

Se somete a consideración la propuesta de remuneración adicional para la Dirección y Coordinación de la ECTAAE a partir de septiembre 2021 y la propuesta de remuneración adicional para la Coordinación de la MAES X edición a partir de septiembre 2021.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que la Comisión de Formación no tuvo observaciones y que en consecuencia se acompañan ambas propuestas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de remuneración adicional para la Dirección y Coordinación de la ECTAAE a partir de septiembre 2021 y la propuesta de remuneración adicional para la Coordinación de la MAES X edición a partir de septiembre 2021.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.1.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de miembros y presidencia, de la Comisión permanente de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social del Consejo del Instituto del Conurbano.

La consejera Natalia Feld, vocera de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que la Comisión recibió el proyecto de Resolución CICO sobre la creación de las comisiones, tal como requiere el nuevo reglamento, y el proyecto de Resolución CICO con la composición de las distintas comisiones y que no ha habido comentarios ni observaciones, por lo cual, todos/as los/as miembros acordaron en acompañar la propuesta. Expresa que considera importante contar con los proyectos de resolución, ya que, resultan de mucha ayuda para los tratamientos de los temas en las comisiones. En ese sentido, manifiesta su agradecimiento para con el equipo de la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa, ya que, entiende el esfuerzo que realizan.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y pone a consideración un cambio en el nombre de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social. Explica que la propuesta es que la Comisión de llame "Comisión de Investigación y Vinculación", para que la misma no quede restringida solamente a la vinculación tecnológica y social, sino que, tenga vinculaciones más amplias para que puedan estar incluidas en este nuevo nombre más genérico las iniciativas relativas a promoción cultural. Pone como ejemplo que, en el caso de la Comisión de Formación, se ha puesto un nombre que no es "académica" ya que no se vincula solamente con la Secretaría Académica, sino que es un conjunto de temas más relativos a la formación.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y expresa que considera oportuno que, tal como lo indica el primer punto de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, se trate la creación de las comisiones con sus nombres.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de miembros y presidencia, de la Comisión permanente de Investigación y Vinculación del Consejo del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 11
Abstenciones: 1
No se registran votos negativos.

Siendo las 15:23 hs ingresa a la sala virtual la consejera Marcela Rivarola y Benítez

Al punto 2.2.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de dos (2) estudiantes avanzados/as en el marco de los Servicio Rentados con la Comunidad "Actualización del Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Mercedes" y "Desarrollo del Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del municipio de Mar Chiquita".

La consejera Natalia Feld, vocera de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que la Comisión revisó los materiales y no hubo observaciones ni comentarios, por lo que se decidió acompañar la propuesta. No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de dos (2) estudiantes avanzados/as en el marco de los Servicio Rentados con la Comunidad "Actualización del Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del Municipio de Mercedes" y "Desarrollo del Plan de Desarrollo Territorial y Normativa Urbanística del municipio de Mar Chiquita".

Por la afirmativa: 12
Abstención: 1
No se registran votos negativos.

Al punto 2.3.0

Se somete a consideración la propuesta de extensión de contratación por locación de obra de Bárbara Couto como coordinadora del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

La consejera Natalia Feld, vocera de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa el plazo de la contratación, tal como está consignado en los materiales, es desde el 1ro de agosto hasta el 31 de diciembre de 2021. Aclara que el contrato se realiza en el marco de la licencia por año sabático de Adriana Rofman, hasta su finalización en julio de 2022. Manifiesta que no hubo comentarios ni observaciones, por lo que, la Comisión decidió acompañar la propuesta.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y aclara que en la Comisión ella había realizado un pedido de aclaración de la fecha. Si bien acompañó la propuesta de pedido de extensión, explica que no tenía claro si había un error en la redacción, pero entendía que había una superposición en la fecha. Manifiesta que en los materiales figuraba que se suspendía el año sabático por un período, que se retoma en el año 2022, y que se extendía el plazo de contratación de Bárbara Couto. Aclara que su intervención es, simplemente, para aclarar dicha cuestión.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y comenta que posiblemente haya habido algún error respecto a las fechas y explica que la designación en la Coordinación del Observatorio del Conurbano se relaciona con la programación que la consejera Adriana Rofman realiza del plan de trabajo en el marco de la licencia por año sabático. Aclara que, conforme a la situación sanitaria, dicho plan de trabajo debió reprogramarse varias veces. Resalta que, en el primer semestre del año, se debió realizar una reprogramación, que fue aprobada por el Consejo Superior, y que conlleva a la prolongación de la coordinación del Observatorio por parte de Bárbara Couto.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y agradece las aclaraciones realizadas por la presidenta del Consejo, Andrea Catenazzi.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de extensión de contratación por locación de obra de Bárbara Couto como coordinadora del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

Por la afirmativa: 12
Abstenciones: 1
No se registran votos negativos.

Al punto 2.4.0

Se somete a consideración la propuesta de publicación del material didáctico "Geografía Política. Territorio y Política desde la mirada de la Geografía Crítica" en el marco de la serie Geografía Crítica, de Federico Fritzsche, Aida Quintar y Rodrigo Carmona (autores/as).

La consejera Natalia Feld, vocera de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra y comenta que la Comisión contó con la planilla de elevación de la propuesta de publicación en donde se consignan los detalles, la composición y la estructura de la publicación y el texto de la misma. Informa que no hubo observaciones ni comentarios, por lo que se decidió acompañar la propuesta.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de publicación del material didáctico "Geografía Política. Territorio y Política desde la mirada de la Geografía Crítica" en el marco de la serie Geografía Crítica, de Federico Fritzsche, Aida Quintar y Rodrigo Carmona (autores/as).

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.5.0

Se somete a consideración la propuesta de publicación titulada "Experiencias de carreras en Administración, Gestión y Políticas Públicas. Tramas institucionales y debates. Una propuesta de estudio de las carreras universitarias en el campo", de Sergio Agoff y otros/as (autores/as).

La consejera Natalia Feld, vocera de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra y comenta que la Comisión contó con la planilla de elevación de la propuesta de publicación, por lo cual, entiende que aún se debe estar ajustando el texto de la publicación. Informa que, igualmente, no hubo observaciones ni comentarios, por lo que se decidió acompañar la propuesta.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de publicación titulada "Experiencias de carreras en Administración, Gestión y Políticas Públicas. Tramas institucionales y debates. Una propuesta de estudio de las carreras universitarias en el campo", de Sergio Agoff y otros/as (autores/as).

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.1.0

Se somete a consideración la propuesta de creación de las Comisiones permanentes del Consejo de Instituto del Conurbano. El consejero Ricardo Paporás, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que realizaron una breve evaluación del funcionamiento de las tres comisiones del Consejo del Instituto del Conurbano durante todo su periodo, incluyendo la pandemia, la cual fue muy positiva por parte de todos/as las consejeros/as. Agrega que, teniendo en cuenta el modelo de comisiones que se aplicó, el cual fue propuesto originariamente por la gestión del Instituto, resultó ser muy conveniente y piensa que podría llegar a ser tomado por otros Institutos. Aclara que, respecto al proyecto de Resolución CICO que fue elevado dentro de los materiales, realizaron un cambio en cuanto al nombre de la Comisión de Investigación, la cual pasaría a denominarse "Comisión de Investigación y Vinculación". Por último, explica que no hubo otros comentarios ni observaciones, por lo cual, se acordó acompañar la propuesta.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de creación de las Comisiones permanentes del Consejo de Instituto del Conurbano (Comisión de Formación, Comisión de Investigación y Vinculación, y Comisión de Organización y Desarrollo Institucional).

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 3.2.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de miembros y presidencia, de la Comisión permanente de Organización y Desarrollo Institucional del Consejo del Instituto del Conurbano.

El consejero Ricardo Paporás, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que hubo acuerdo en acompañar la propuesta. Aclara que contaron con un proyecto de Resolución CICO respecto de la composición y la presidencia de la comisión. Expresa la expectativa de que con el regreso a la presencialidad se puedan resolver las cuestiones de los recambios en los/as consejeros/as.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de miembros y presidencia, de la Comisión permanente de Organización y Desarrollo Institucional del Consejo del Instituto del Conurbano

Por la afirmativa: 12

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos ni abstenciones

Siendo las 15:32 se retira de la sala virtual el consejero Javier Moro

Al punto 3.3.0

Se somete a consideración la propuesta de incorporación por designación interina (por búsqueda abierta) de un/a investigador/a docente, ayudante de primera, dedicación semiexclusiva para el área de Estado, Gobierno y Administración Pública.

El consejero Ricardo Paporás, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que no hubo comentarios ni observaciones, por lo cual se decidió acompañar la propuesta.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de incorporación por designación interina (por búsqueda abierta) de Matias Calvo Crende como investigador docente, ayudante de primera, dedicación semiexclusiva para el área de Estado, Gobierno y Administración Pública.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Sobre tablas

Se somete a consideración la propuesta de contratación del equipo del servicio rentado a la comunidad denominado "Asistencia Técnica para la Elaboración de Instrumentos de Monitoreo y Evaluación de Políticas para la Economía Popular y Social"

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien explica que en este punto se solicita tratar la contratación del equipo del Servicio Rentado a Terceros, el cual dirige, que fue aprobado oportunamente por el Consejo del Instituto del Conurbano. Comenta que, habiendo sido aprobado en el Consejo Superior y, teniendo plazos muy cortos, se necesita tratarlo lo antes posible para avanzar con los contratos del equipo, ya que hay un trabajo que ya está empezado. Informa que se solicita una pequeña modificación, ya que, si bien el equipo está conformado por los integrantes propuestos originalmente en el servicio, en el inicio del trabajo se hizo una reasignación de tareas y responsabilidades hacia el interior del equipo. Explica que anteriormente estaba planteando tres integrantes como investigadores asistentes y tres como investigadores profesionales, o senior y junior, pero se decidió que sean cuatro los contratos de investigadores asistentes y dos los de investigadores profesionales. Aclara que, en consecuencia, en lugar de ser cuatro contratos de \$100.000 (pesos cien mil) pasarían a ser de \$115.000 (pesos ciento quince mil). Explica que se reasigna el monto entre los cuatro asistentes y aclara que esa decisión contó con el acuerdo de todos/as los/as integrantes del equipo, y con el acuerdo del Comité de Desarrollo Tecnológico y Social.

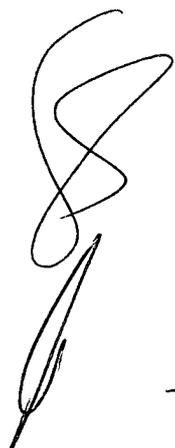
No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación del equipo del servicio rentado a la comunidad denominado "Asistencia Técnica para la Elaboración de Instrumentos de Monitoreo y Evaluación de Políticas para la Economía Popular y Social".

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y aclara que el link de la propuesta de publicación "Experiencias de carrera de administración, gestión y políticas públicas. Tramas institucionales y debates. Una propuesta de estudio de las carreras universitarias en el campo" se encuentra entre los materiales. Por último, expresa que se extrañará a la consejera Elsa Pereyra, quien actualmente se encuentra gozando en su nueva etapa de vida siempre, y quien ha acompañado desde el inicio, con mucho entusiasmo y compromiso institucional, su participación en el Consejo de Instituto.

Siendo las 15:38hs. finaliza la sesión virtual del Consejo de Instituto del Conurbano del día de la fecha.



SANDRA HOYOS



Andrea CATENAZZI

Isidoro, Fernando.